

Boletín parlamentario

Periódico diario exclusivamente dedicado a llevar la crónica del Congreso.

(d) México: M. Necoechea, 1871.

T. 1, no. 1-3 (3-6 sept. 1871).

(Imp. de Díaz de León y White).

30x22cm.

Publicación diaria excepto los lunes, por no celebrarse sesiones los domingos. El primer ejemplar consta de 6 páginas, el segundo de 4 y el tercero de una, todos con numeración independiente, impresas a 2 columnas.

La dirección de la imprenta de Francisco Díaz de León y Santiago White era segunda calle de la Monterilla número 12. La suscripción costaba un peso en la capital y 10 reales fuera de ella, franca de porte. El precio del número suelto era de medio real. Las suscripciones locales se recibían en la imprenta y las foráneas en las agencias de los corresponsales de El *Federalista*.

Fungió como editor responsable M. Necoechea. Boletín del Sexto Congreso Constitucional, que inició funciones el 1.º de septiembre de 1871. Su objetivo era dar a conocer las crónicas parlamentarias del día a aquellas personas "que, no pudiendo asistir a las sesiones, desean, sin embargo, estar al corriente de los actos del nuevo Congreso". En las cuatro sesiones reseñadas se reflejaron las controversias suscitadas entre los diferentes grupos. Daniel Cosío Villegas afirma que el Parlamento mexicano sufrió una transformación al término del Quinto Congreso, que le robó mucha de su fecundidad y bastante de su independencia: nacieron las facciones personalistas, que se convirtieron en grupos cerrados y rígidos a medida que la lucha política se acentuó. Estas facciones apoyaron a Benito Juárez, Sebastián Lerdo de Tejada o Porfirio Díaz. Una pequeña minoría de diputados pertenecientes al Quinto Congreso fueron reelectos para el siguiente, por lo que predominó el elemento nuevo. En opinión de Cosío Villegas, la mayoría del Congreso la conformó el grupo juarista, a pesar del debilitamiento que le significó la separación de los lerdistas, los cuales eran viejos parlamentarios sin brillo e inteligencia, pero eficaces al representar el doble juego de apoyar al gobierno en ocasiones y ser oposición en otras, manteniendo un vínculo con el grupo porfirista; esta facción disminuyó numéricamente cuando 19 diputados propietarios apoyaron levantamientos que desconocían al gobierno federal en el noreste del país. Las primeras acciones del nuevo Congreso deberían ser las de calificar las elecciones presidenciales y declarar el nombre del ciudadano favorecido por el sufragio público para ser el depositario del Poder Ejecutivo de la nación en el próximo cuatrienio, sin embargo los tres números revisados sólo contienen asuntos relacionados con la instalación del Congreso: nombre que debería tener la primera junta; procedimiento para la elección de presidente y secretarios, y la existencia de distritos con doble representación. El señor Cirerol ocupó la Presidencia del Congreso; José Fernández, la primera secretaria y el señor Guerrero la segunda; la Comisión de Poderes fue ocupada por Juan Sánchez Azcona, Gabriel Mancera, Alberto García y los señores Ruelas y Azcárate; todos ellos integrantes del grupo juarista, entre los que también se encontraban Juan José Baz, Ignacio Silva y Manuel Sánchez Mármol. Diputados lerdistas fueron Manuel Romero Rubio, Francisco de Paula Gochicoa, Ramón Guzmán, Joaquín Othón Pérez y Julio Zárate, y porfiristas, Manuel María de Zamacona, Trinidad García de la Cadena, Juan N. Mirafuentes, Protasio Pérez de Tagle, Martín González y Nicolás Lemus. Cabe señalar que Benito Juárez ganó los comicios presidenciales sin alcanzar la mayoría absoluta, por lo que los miembros del Congreso tuvieron que elegir a uno de los dos candidatos con la votación más alta: Juárez o Porfirio Díaz, resultando triunfador el primero.

Los ejemplares revisados se encuentran en la miscelánea 19.

"El Boletín parlamentario". En El Siglo diez y nueve, 7a. época, año 30, t. 70, no. 9737 (S sept. 1871), p. 3.

En La Voz de México, t. 2, no. 210 (6 sept. 1871), p. 3.

Cosío HistMod. En La República restaurada. Vida política, p. 85, 282 283.

avb